

Líneas de intervención ante los problemas de comportamiento en el ámbito educativo español: una perspectiva actual

Autor: Martínez Moreno, Amparo (Licenciada en Psicología. Máster en Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje, Orientadora Educativa).

Público: Profesorado de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. **Materia:** Relacionado con la adquisición de competencias sociales y cívicas. **Idioma:** Español.

Título: Líneas de intervención ante los problemas de comportamiento en el ámbito educativo español: una perspectiva actual.

Resumen

Este estudio incluye una revisión de publicaciones actuales que abordan, desde diferentes marcos teóricos de intervención, los problemas de comportamiento en la infancia y adolescencia en el ámbito educativo español. El objetivo es conocer la forma de presentación de esta problemática en las aulas, las intervenciones que se utilizan actualmente, analizar su efectividad y determinar si existe consenso en el abordaje de estos problemas, así como propuestas de intervención protocolizadas. Para la revisión, se hizo una búsqueda bibliográfica en diferentes bases de datos y se seleccionaron un total de quince artículos para ser analizados.

Palabras clave: Problemas de Comportamiento, Conducta en el Aula, Intervención en Ámbito Educativo, Protocolo, Revisión Bibliográfica.

Title: Lines of intervention for behavioural problems in the spanish educational field: a current perspective.

Abstract

This paper includes a review of current publications that address, from different theoretical frameworks of intervention, behavioural problems in childhood and adolescence in the field of education. The main objective is to know the form of presentation of this problem in the classrooms, the interventions presently used, analysing their degree of effectiveness and determining whether there is an agreement on the approach of these issues, as well as protocolbased intervention proposals. To carry out this review, a bibliographic research was performed in different databases. A total of fifteen articles was selected for analysis.

Keywords: Behaviour Problems, Behaviour in Class, Intervention in Educational Field, Protocol, Bibliographical Review.

Recibido 2017-12-07; Aceptado 2017-12-14; Publicado 2018-01-25; Código PD: 091020

INTRODUCCIÓN

Los problemas de comportamiento en el aula constituyen en la actualidad un tema que produce gran preocupación por las importantes repercusiones que acarrea tanto en el contexto educativo como en la sociedad en general, tal y como pone de manifiesto el abundante cuerpo de investigación generado al respecto, tanto a nivel nacional como internacional (Álvarez, Castro, González, Álvarez y Campo, 2016; Gotzens, Badia, Genovard y Dezcallar, 2010; Khan, Parsonage y Stubbs, 2015; Latorre y Teruel, 2009; Luengo, 2014; Rabadán y Giménez, 2012). En este sentido, la Encuesta Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje (*Teaching and Learning International Survey, TALIS*), realizada por la OECD y publicada en 2014, pone de relieve cómo las conductas disruptivas son una de las preocupaciones principales del personal docente en nuestro país. Asimismo, la literatura especializada señala cómo los desórdenes comportamentales, tanto en la infancia como en la adolescencia, han incrementado notablemente sus índices de prevalencia en los últimos años (Albaladejo, Ferrer, Reig y Fernández, 2013; Álvarez et al., 2016; Fonseca, Paino, Lemos y Muñiz, 2011). Conviene señalar también que esta problemática no se circunscribe únicamente en el contexto de un aula, sino que tiene una importante transcendencia en la escuela y la sociedad en general (Álvarez et al., 2016), dado el elevado coste económico que ocasiona debido al consumo de recursos sociales y problemas de salud, educativos, sociales y legales que llevan aparejados a largo plazo (Hernández y Barrau, 2012).

Hoy día, gracias al abundante cuerpo de investigación existente, somos conocedores de la importancia de implementar una intervención multimodal para el abordaje de esta problemática en su vertiente más severa; donde tendrían cabida intervenciones farmacológicas, cognitivas, conductuales, familiares y sociales, tal y como señalan las recomendaciones realizadas por la *American Academy Child and Adolescent Psychiatry* (ACPA, 1997); así pues, existen múltiples enfoques y variados protocolos y programas de intervención centrados en el trabajo con el propio menor, con la familia o basados en la comunidad. No obstante, no debemos perder de vista el importante papel que pueden desempeñar profesores y maestros en su abordaje. Por un lado, porque si queremos generalizar y mantener los logros alcanzados en el marco de una intervención terapéutica sería altamente recomendable implicar al profesorado en dicho proceso; y por otro, porque el profesorado constituye una valiosa fuente de información susceptible de aportar datos relevantes sobre el problema que no pueden ser obtenidos por otras vías. Es por esto que se hace necesaria la implicación del personal docente, siendo conveniente dotarlos de herramientas útiles que favorezcan una intervención eficaz.

En esta misma línea, Díaz (Comeche et al., 2011) afirma:

Consideramos muy importante la implicación de los maestros en el proceso de intervención, por lo que sería recomendable el desarrollo de programas de entrenamiento protocolizados que proporcionara a los profesores estrategias de intervención que les permitieran resolver los problemas de conducta que manifiestan estos niños. (p.510)

Son estas reflexiones las que han motivado la elaboración del presente trabajo. A continuación, se expone la forma en que actualmente está conceptualizado en la literatura científica el constructo “problemas de comportamiento” y se realiza una revisión de los principales problemas comportamentales que exhiben en la actualidad los alumnos en las aulas. Posteriormente se hace un análisis de diferentes propuestas de intervención con las que se viene abordando tal problemática en el contexto educativo español.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO

En primer lugar, conviene conceptualizar el constructo “problemas de comportamiento”, tal y como es entendido en la actualidad por los expertos. Entre las diversas conceptualizaciones encontramos las siguientes:

- Los problemas de conducta son considerados trastornos estables y, en consecuencia, son más resistentes a la intervención, llevando al individuo a romper las normas de convivencia y provocar un deterioro a nivel social y personal (Domínguez y Pino, 2008). La Xunta de Galicia (2005) destaca entre sus características principales:
 - a) Constituyen un conjunto de conductas que, por su frecuencia, duración e intensidad –en base a dimensiones que se pueden cuantificar-, provocan un deterioro significativo del proceso de desarrollo personal y social.
 - b) Para evaluar una conducta como patológica deben tomarse en consideración las características del medio sociocultural y educativo al que el sujeto pertenece, puesto que la conducta es sumamente influenciada por el entorno.
 - c) La alteración del comportamiento supone una pauta conductual relativamente estable.
 - d) La conducta alterada afecta significativamente a la relación del sujeto con el medio social en el que se desenvuelve.
 - e) El comportamiento se evalúa como alterado tomando como referencia criterios de edad o evolutivos.
- Luengo (2014) afirma que:

Los niños y adolescentes con estos problemas tienen mucha dificultad para seguir las reglas y comportarse de manera socialmente aceptable. Tienen patrones de conducta externalizante que afectan a otros negativamente y un escaso autocontrol. El comportamiento de estos niños genera emociones negativas en padres, profesores e incluso en otros niños, porque se niegan a hacer lo que se les pide, tienen mal genio y se saltan o ignoran las reglas habituales. En consecuencia, le cuesta integrarse y llevarse bien con los demás. Su manera de actuar puede interferir en el rendimiento escolar y en el desarrollo de las relaciones sociales adecuadas y con mucha frecuencia dañan la relación padres-hijo, debilitando los lazos afectivos tan necesarios para el normal desarrollo del niño. (p. 37-38)

- Oldham, Skodol y Bender (2007) señalan que cuando la conducta empieza a desviarse, sobrepasando los límites de lo normalmente establecido para convivir en sociedad -afectando al ámbito personal, familiar y

social-, podría hablarse de un trastorno de conducta que puede derivar posteriormente en trastornos de personalidad.

Llegados a este punto conviene realizar una observación sobre el hecho de que los problemas comportamentales reflejan la existencia de un continuo, que pueden ser ordenados de menor a mayor gravedad. Ahora bien, uno de los más divulgados sistemas clínicos de clasificación que ha sido propuesto por la Asociación Americana de Psiquiatría es el DSM-IV-TR (APA, 2002) e incluye, dentro de los Trastornos de Inicio en la Infancia y Adolescencia, un subgrupo denominado Trastornos por Déficit de Atención y Comportamiento Perturbador, que a la vez engloba una serie de trastornos como son:

- Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH), caracterizado por síntomas manifiestos de desatención y/o impulsividad-hiperactividad. Existiendo tres subtipos: con predominio de desorganización e inatención; con predominio de hiperactividad-impulsividad; de tipo combinado, donde se manifiestan todas las dificultades de los subtipos anteriores.
- Trastorno Negativista Desafiante (TND), caracterizado por un patrón comportamental negativista, desafiante y hostil principalmente hacia las figuras de autoridad. Dicho comportamiento se produce de manera deliberada para molestar a los adultos o ante demandas específicas para cumplir una norma. Son niños que habitualmente se encolerizan e incurrir en pataletas, discuten con los adultos y los desafían activamente rehusando cumplir sus demandas, suelen acusar a otras personas de sus errores o de su mal comportamiento, son susceptibles y fácilmente molestados por otros, son coléricos y resentidos, rencorosos o vengativos.
- Trastorno Disocial (TD), caracterizado por un patrón de comportamiento que viola sistemáticamente los derechos básicos de los demás o las principales normas o reglas sociales propias de la edad del sujeto. Pueden exhibir comportamientos que suponen una agresión hacia otras personas o animales, destruir la propiedad con la intención de causar daños graves, cometer actos fraudulentos o robo, realizar graves violaciones de las normas.
- Trastorno de comportamiento perturbador no especificado, que incluiría un comportamiento negativista desafiante que no se ajusta a los criterios diagnósticos para ser incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Asimismo, para ampliar el abanico de los trastornos incluidos dentro de la categoría “trastornos del comportamiento perturbador no especificado”, señalaremos la existencia de otras categorías diagnósticas, también recogidas en este sistema de clasificación, como son:

- Los problemas paterno-filiales, donde existe un patrón de interacción entre padres e hijos alterado y caracterizado por un deterioro de la comunicación, patrones disciplinarios inadecuados... que conlleva un deterioro acentuado de la vida familiar.
- Los problemas de comportamiento antisocial en la niñez (o la adolescencia).

Estableciendo un orden de menor a mayor gravedad, situaríamos los problemas de relación paterno-filiales en primer lugar, seguidos por el comportamiento antisocial en la niñez, el trastorno negativista desafiante y el trastorno disocial.

Por su parte, en el DSM-V (2014), los problemas comportamentales reciben un nuevo enfoque y se agrupan bajo la categoría de Trastornos Disruptivos, del Control de los Impulsos y de la Conducta; con algunas variaciones en la categorización –el TDAH aparece separado de esta categoría y se incluye el Trastorno Explosivo Intermitente bajo la misma, por ejemplo-, en la redacción, en la especificación de los criterios y en la denominación del Trastorno Disocial -que pasa a llamarse Trastorno de Conducta-.

Para finalizar conviene mencionar que, tal y como señala Félix (citado en Rabadán et al., 2012), la clasificación de los trastornos de comportamiento difiere en función de los criterios utilizados. Pudiendo realizar dicha clasificación en base a los siguientes criterios: a) presencia (exceso) o ausencia (déficit) de un comportamiento desviado con respecto a lo que se considera normal en un contexto determinado; b) dirección y consecuencias producidas por la conducta en el ambiente, pudiendo hablarse de conductas “externalizantes” o “hacia afuera”, como por ejemplo las conductas agresivas y, conductas “internalizantes” o “hacia adentro”, como el retraimiento social, por ejemplo; c) atendiendo a los criterios diagnósticos existentes en el DSM o CIE-10.

TIPOLOGÍA ACTUAL DE PROBLEMAS COMPORTAMENTALES EN EL AULA

En cuanto a la forma de presentación de estos problemas señalar que, en un gran número de ocasiones las alteraciones comportamentales aparecen a muy temprana edad y cuando el niño se incorpora a la escuela se acentúan, generando desajustes ante las normas y las demandas académicas. Dichas dificultades se intensifican cuando concurren conductas disruptivas y síntomas propios del TDAH; siendo frecuentes las confrontaciones con el profesorado (Luengo, 2014).

Generalmente los docentes de los primeros niveles educativos percibirán la presencia de alteraciones conductuales en el aula caracterizadas por exceso de rabietas, problemas de relación del niño con sus iguales y dificultades para manejar al menor de forma adecuada (Rabadán et al., 2012).

El abanico de conductas inadecuadas que el profesorado puede encontrar en las aulas es muy variado, existiendo:

Desde “manifestaciones de baja intensidad”, como molestar, dar respuestas inadecuadas, no respetar el turno de palabra, retar al profesor, etc., hasta agresiones físicas o verbales graves, conductas anti-sociales, absentismos, maltrato a otro compañero, y en casos extremos, a conductas derivadas de problemas psicológicos. (Latorre y Teruel, 2009, p. 64)

Aunado a lo anterior, señalar que la exhibición de un comportamiento agresivo supone un importante problema para el profesorado de hoy día; constituyendo un creciente y actual problema de salud en la comunidad escolar la agresión y la violencia entre los estudiantes (Cid, Díaz, Pérez, Torruella y Valderrama, 2008). Siendo también frecuente la presencia de conductas disruptivas en el aula.

Asimismo, Gotzens et al. (2010) hacen una distinción entre las conductas disruptivas de tipo social –es decir, aquellas que tomando como referencia los comportamientos considerados indeseables por la sociedad son extrapolados al contexto educativo, alterando la dinámica y el orden escolar; tales como decir palabrotas, pelearse, destruir el material o robar- y las conductas disruptivas instruccionales –caracterizadas por alterar el orden en el aula como consecuencia de infringir o desconocer las normas que regulan el funcionamiento del grupo-clase; tales como charlar, inhibirse, desobedecer o interrumpir-.

Ahora bien, una vez acotado el término “problemas de comportamiento” y definidos los principales tipos de problemas que los docentes actuales encuentran en sus aulas, conviene señalar que el propósito principal de este trabajo es investigar sobre el modo de intervención que actualmente se viene aplicando en el ámbito educativo para el abordaje de dichos problemas, prestando especial atención a la búsqueda de programas de intervención protocolizados. Se trata de dilucidar cuáles son las claves, o líneas de actuación a seguir, que posibilitan el manejo eficaz de esta problemática en el contexto escolar, para lo cual se han tomado como referencia recientes publicaciones existentes al respecto.

De esta forma, las preguntas a las que se ha tratado de dar respuesta son: ¿Existen protocolos de actuación para el abordaje de los problemas de comportamiento en el aula, en las diferentes etapas educativas? ¿Cuáles son los fundamentos que sustentan las actuales propuestas de intervención para tratar los problemas de comportamiento en el contexto escolar? ¿Qué estrategias o pautas de actuación se señalan como eficaces actualmente en la intervención de dichos problemas? ¿Hay datos que avalen la eficacia de dichas propuestas de intervención?

MÉTODO

En relación a la forma en la que se ha llevado a cabo el proceso de investigación cabe señalar que se han utilizado las bases de datos Proquest Education Journals, Psychology Database y Dialnet; donde se han introducido para la búsqueda de publicaciones los siguientes términos: “protocolos y conducta”, “conducta en el aula”, “valoración e intervención conducta aula”, “problemas conducta aula”, “protocolo problemas conducta aula”.

Para la selección se procuró escoger aquellas publicaciones que hacían referencia explícita a protocolos de actuación para el abordaje de los problemas de comportamiento en el contexto escolar o, en su defecto, aquellas que señalaban líneas o estrategias generales de intervención. También se ha procedido a la revisión manual de dieciséis publicaciones en formato papel de la revista *Papeles del Psicólogo*. Asimismo, se ha rastreado la bibliografía de algunos artículos encontrados al inicio para buscar otros artículos de interés, los cuales han sido incluidos en la revisión, y se ha utilizado el buscador Google Académico.

Los criterios de inclusión establecidos para la selección final de las publicaciones han sido los siguientes:

- Incluir trabajos publicados en los últimos 10 años.

- Utilizar fundamentalmente revistas científicas como fuente documental.
- Se han descartado guías y manuales.
- Han sido aceptados artículos no empíricos.
- Idioma: español o inglés.
- Que la temática sea la intervención de los problemas de comportamiento en el contexto escolar, con o sin mención explícita a “protocolos”.
- La muestra de participantes está constituida por niños y adolescentes escolarizados en el Sistema Educativo, desde los 3 a los 18 años de edad.

Tras realizar la búsqueda bibliográfica descrita se seleccionaron un total de quince artículos.

Finalmente, se realizó el análisis y revisión de las publicaciones seleccionadas y en base a ellas se elaboraron las conclusiones y propuestas de mejora para la intervención de los problemas de conducta en el aula, tal y como se detalla a continuación.

RESULTADOS

Los documentos escogidos para la revisión aparecen reflejados en la tabla 1, la cual incluye información de los quince artículos que han sido finalmente seleccionados. En ella se muestran los autores del estudio, el año de publicación y una somera descripción del propósito del estudio y resultados. Posteriormente se realiza una síntesis de los hallazgos encontrados.

Tabla 1. *Artículos incluidos en la revisión*

| Autores (año) | Breve descripción del propósito | Resultados |
|----------------------------------|--|--|
| Domínguez y Pino (2008) | Ofrecer al profesorado una técnica sencilla de aplicar en las aulas (“carnet social”, técnica de modificación de conducta fundamentada en los principios del condicionamiento clásico), facilitadora del cambio de hábitos disruptivos por habilidades sociales más cooperativas y de participación. | Método valorado positivamente por el profesorado, al fomentar la participación activa y respetuosa en la dinámica del aula, y promover mejoras a nivel socioafectivo así como en el rendimiento escolar general. |
| Espada, Lorenzo y Torrego (2017) | Describir cómo se interviene con el alumnado con Alteraciones Graves de Conducta (AGC) en los IES públicos de la provincia de Toledo, una vez han sido identificados. | La intervención desarrollada actualmente resulta insuficiente; ha de revisarse y promover experiencias educativas alejadas del modelo tradicional. |
| Ferro y Ascanio (2014) | Exponer las características de la terapia de interacción padres-hijos (PCIT), así como su efectividad y eficacia en diferentes contextos, formatos, problemas y poblaciones. | PCIT es una terapia poco conocida aún pero está demostrando ser una prometedora alternativa, validada empíricamente. Tratamiento bien establecido para problemas de conducta infantiles. |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Garaigordobil (2010)</p> | <p>Evaluar los efectos del programa de intervención conductual-cognitivo “<i>Dando pasos hacia la paz</i>”, para fomentar el respeto por los derechos humanos y prevenir la violencia.</p> | <p>Los ANOVAs confirmaron una mejora significativa en ocho dimensiones socio-emocionales tras la implementación del programa.</p> |
| <p>García, Arnal, Bazanbide, Bellido, Del Calvario, Civera, González, Peña, Pérez y Vergara (2011)</p> | <p>Mostrar un Protocolo de buenas prácticas en la intervención con alumnos con problemas de conducta.</p> | <p>Se ha de continuar implementando para detectar las condiciones determinantes de su eficacia. Actualmente sólo se ha identificado como relevante la figura del coordinador.</p> |
| <p>Justicia, Pichardo y Justicia (2015)</p> | <p>Analizar los efectos del programa de intervención temprana “<i>Aprender a Convivir</i>”, para el desarrollo de la competencia social.</p> | <p>Mejora del grupo experimental (vs.control) en todas las variables de competencia social y de problemas de conducta analizadas.</p> |
| <p>López (2016)</p> | <p>Describir la metodología de un proyecto que utiliza técnicas Mindfulness y hacer una revisión de estudios que señalan las bondades de su implementación en la escuela.</p> | <p>Su implementación en la escuela es más eficaz entre alumnado de alto riesgo, con práctica a largo plazo, con implicación de familiares y cuando el profesorado está formado y mantiene continuidad en su propia práctica.</p> |
| <p>Moreno y Meneres (2011)</p> | <p>Analizar las propuestas actuales de intervención ante los principales trastornos de comportamiento.</p> | <p>Existe un amplio cuerpo de investigación sobre el tratamiento, siendo variadas las intervenciones en función de la naturaleza del tratamiento y el contexto de intervención. Frente a las publicaciones que muestran nuevas líneas de intervención se precisan estudios que demuestren su eficacia.</p> |
| <p>Nail, Gajardo y Muñoz (2012)</p> | <p>Describir la utilidad de la técnica de incidentes críticos (TAIC) como herramienta de mejora de la convivencia en el aula.</p> | <p>La TAIC demuestra ser una herramienta útil de análisis de los fenómenos más alterantes de la convivencia escolar. Dicho análisis posibilita un mejor manejo futuro de tales problemas. Se observa en los docentes carencia de herramientas metacognitivas de análisis de su propia práctica educativa.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| Pérez, Amador y Vargas (2011) | Conocer la problemática de las aulas, formar al profesorado, aplicar técnicas de grupos para detectar problema, elaborar propuestas de prevención y realizar propuestas para mejorar la convivencia. | Resulta esencial la formación del profesorado y alumnado en resolución de conflictos; así como que el docente cree un buen clima social mediante la comunicación positiva, uso de la autoridad moral y soluciones consensuadas. |
| Pichardo, Justicia, Alba y Fernández (2016) | Analizar el efecto longitudinal del programa de prevención universal "Aprender a Convivir" sobre la competencia social y los problemas de conducta infantiles. | Resultados positivos, promoviendo la convivencia, la educación en valores, el diálogo, el cumplimiento de normas, el respeto, la empatía, la comunicación y la resolución de conflictos. |
| Quevedo y Quevedo (2014) | Describir los efectos de la equinoterapia como estrategia de intervención psicológica en adolescentes con problemas de conducta en el aula. | Mejora significativa de las conductas disruptivas y disociales en el aula, así como emisión de conductas sociales positivas tras la implementación del programa. |
| Rabadán y Giménez (2012) | Realizar una revisión de los principales trastornos, presentar un registro observacional para facilitar la detección y ofrecer pautas educativas recomendables para el TDAH, TND y TD. | El protocolo observacional sirve como método de detección e identificación primaria en el aula para después diseñar posibles programas de intervención ajustados a cada caso, a fin de minimizar o eliminar conductas desajustadas. |
| Romersi, Reinaldo y Roche (2011) | Mostrar los efectos del programa "Mínimo de Incremento Prosocial". | Diferencias del grupo experimental en el incremento de comportamientos prosociales individuales y en la percepción colectiva del clima del aula. |
| Tirado y Conde (2015) | Explorar los efectos del aula de convivencia en la reducción de conductas contrarias, así como la validez de propuestas organizativas que la Administración Educativa sugiere para su eficaz funcionamiento. | El aula de convivencia es una medida correctora que correlaciona positivamente con la existencia de conductas contrarias; pero se precisan otras medidas preventivas más socializadas para que ejerza influencia positiva en la reducción de dichas conductas. |

Fuente: elaboración propia

La literatura existente muestra un amplio cuerpo de investigación generado en torno a la intervención en problemas de comportamiento en la infancia y adolescencia en el contexto escolar. Se puede comprobar cómo cada uno de los estudios aborda la problemática desde distintas perspectivas y marcos teóricos, realizando propuestas de intervención variadas. De esta forma, de los quince estudios incluidos en la revisión, tres de ellos están destinados a investigar sobre el abordaje actual de los problemas de conducta en el aula y desentrañar cuáles son las variables que correlacionan para promover una mejora de tales comportamientos (Espada, Lorenzo y Torrego, 2015; Moreno y Meneres, 2011; Pérez, Amador y Vargas, 2011); seis de los estudios seleccionados muestran distintas y novedosas formas de intervención ante esta problemática (Domínguez y Pino, 2007; Ferro y Ascanio, 2014; López, 2016; Nail, Gajardo y Muñoz, 2012; Quevedo y Quevedo, 2014; Tirado y Conde, 2015); cuatro de ellos investigan sobre los efectos generados tras la implementación de distintos programas (Garaigordobil, 2010; Justicia, Pichardo y Justicia, 2015; Pichardo, Justicia, Alba y Fernández, 2016; Romersi, Reinaldo y Roche, 2011) y, finalmente, dos de ellos tratan de ofrecer protocolos de actuación que posibiliten intervenciones eficaces ante tales problemas (García, et al., 2011; Rabadán y Giménez, 2012).

En cuanto al tipo de intervenciones que se describen, éstas van desde la implementación de programas de corte cognitivo-conductual -algunos de las cuales tienden educar en valores, incrementar la competencia prosocial y emocional- en el ámbito educativo, hasta intervenciones novedosas tales como la utilización de “un carnet social individual”, la terapia de interacción padres-hijos (Parent Child Interaction Therapy, PCIT) en una versión adaptada a la escuela (Teacher Child Interaction Therapy, TCIT), la equinoterapia o el Mindfulness. Asimismo, conviene no perder de vista aquellas otras aportaciones que tratan de dilucidar líneas de actuación eficaces protocolizadas.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Son variados los trabajos, encontrados en la literatura científica, destinados al análisis de los parámetros de los problemas de comportamiento, tanto en la infancia como en la adolescencia; así como los estudios tendentes a realizar propuestas de intervención para el tratamiento de los mismos tomando como referencia el marco escolar. No obstante, tras la realización de este estudio se puede afirmar que no todas las propuestas de intervención encontradas han sido tratadas con el mismo rigor, ni aluden a otros estudios donde la eficacia de las propuestas planteadas haya sido probada.

Una vez dicho esto, se procede a contestar las cuestiones planteadas al inicio, las cuales han guiado esta labor de investigación.

Ante la pregunta de si *existen protocolos de actuación para el abordaje de los problemas de comportamiento en el aula en las diferentes etapas educativas*, podemos concluir diciendo que efectivamente sí existen algunos protocolos o bondadosos intentos de trazar líneas de intervención ante el abordaje de los problemas comportamentales en la escuela; no obstante, el panorama parece estar marcado por iniciativas individuales o, en algunos casos, por iniciativas de los organismos educativos de algunas comunidades autónomas, pero no son protocolos ampliamente extendidos entre los centros educativos, ni siguen criterios de actuación unificados.

Respecto a la pregunta que alude a *los fundamentos que sustentan las actuales propuestas de intervención para tratar los problemas de comportamiento en el contexto escolar*, señalar que existen propuestas de diversa índole y muy variadas según el marco teórico de partida. De esta forma, encontramos propuestas de intervención que optan por el trabajo a través de la implementación de programas de corte cognitivo-conductual, siendo esta intervención la más común y extendida. De esta forma, encontramos programas como el que se describe en Garaigordobil (2010), denominado “*Dando pasos hacia la paz*”, destinado a promover entre los adolescentes valores como el respeto, el bienestar, la participación y la no discriminación, promocionando una cultura de paz mediante la comunicación y creación de espacios de intercambio. O programas como el de “*Aprender a convivir*”, descrito en Justicia et al. (2015); que promueve el desarrollo de la competencia social entre el alumnado de educación infantil trabajando contenidos como las normas y su cumplimiento, los sentimientos y las emociones, la resolución de problemas, las habilidades de comunicación, ayuda y cooperación. Asimismo, también encontramos una propuesta que, aunque descansa sobre los pilares de la modificación de conducta ha sufrido ligeras variaciones para presentarla más atractiva, revistiéndola así de cierta originalidad, como es el caso de la técnica descrita por Domínguez et al. (2007) denominada “carnet social”.

Por otra parte, existen otras intervenciones más novedosas y menos extendidas en nuestro país, como la propuesta de intervención basada en la terapia de interacción padres-hijos (PCIT) con su adaptación a la escuela (TCIT), cuyo objetivo es mejorar los patrones de interacción entre el profesor y el alumno a través del trabajo en dos fases: Interacción Dirigida por el Niño (CDI) e Interacción Dirigida por el Profesor (TCI). La lógica que la sustenta es instruir al profesorado en la aplicación

de la atención contingente al buen comportamiento de su alumnado, unido al aprendizaje de otras habilidades como la ignorancia selectiva o la reducción de preguntas (Ferro et al., 2014).

De igual modo, también encontramos otras innovadoras propuestas basadas en intervenciones con equinoterapia, el Mindfulness o la técnica de análisis de incidentes críticos (TAIC); siendo estas alternativas menos extendidas en la actualidad. Así por ejemplo, la estrategia de intervención que utiliza el programa de equinoterapia para el abordaje de los problemas de conducta de adolescentes en el aula, está destinado a la adquisición por parte del alumnado de competencias básicas de carácter socio-afectivo (Quevedo et al., 2014). El programa “.b” de Mindfulness, parte de una pedagogía budista que trata de mantener la atención consciente en cada momento (López, 2016). Y la TAIC, constituye una herramienta para mejorar la convivencia en el aula, favoreciendo el aprendizaje colaborativo entre profesorado y alumnado; el fundamento que subyace a dicha herramienta es que si los docentes adquieren habilidades de reflexión sobre los incidentes críticos se incrementarán las probabilidades de que puedan generar un clima positivo y favorecedor del aprendizaje (Nail et al., 2012).

Tampoco podemos dejar de mencionar una medida que se viene aplicando en algunas autonomías –contando con regulación normativa-, como es el caso, por ejemplo, de las “aulas de convivencia” en los centros docentes de Andalucía. A través de las mismas se pretende ofrecer un tratamiento individualizado al alumnado que manifiesta comportamientos disruptivos, propiciando actividades alternativas en tanto que se les priva de su derecho de participar en el normal desarrollo de las actividades lectivas (Tirado et al., 2015).

Finalmente, en relación a las últimas cuestiones planteadas sobre *las actuaciones que se señalan como eficaces actualmente en la intervención de los problemas de comportamiento y la existencia de datos que avalen la eficacia de dichas propuestas de intervención*, señalar que diversos estudios han puesto de manifiesto los beneficios de las intervenciones de carácter cognitivo conductual, gozando esta línea de intervención de sobrada evidencia que avala su eficacia. En esta misma línea, Moreno (2011) afirma: “... las guías, trabajos y documentos consensuados, publicados en la última década, avalan las evidencias científicas consolidadas de la terapia/modificación de conducta como tratamiento idóneo para los TC” (p.188).

Por otro lado, señalar que en los últimos tiempos han proliferado los estudios sobre alternativas terapéuticas distintas a las intervenciones de tipo cognitivo-conductual (algunas de las cuales han sido mencionadas en este trabajo), existiendo diversidad de hallazgos en función de las muestras utilizadas, criterios diagnósticos adoptados y rigor metodológico (Moreno et al., 2011). Si hacemos una síntesis de los hallazgos realizados en las publicaciones revisadas en este estudio, encontramos que tras la primera aplicación de la TCIT donde se hizo un estudio de caso único en un niño de dos años que presentaba conductas disruptivas con el profesor, McIntosh, Rizza y Bliss (2000) encontraron que los resultados mostraban un decremento de las conductas disruptivas del menor. Posteriormente dicha intervención ha vuelto a ser utilizada en otros estudios controlados, como los de Filcheck, McNeil, Greco y Bernard (2004) o Tiano y McNeil (2006, citados en Ferro et al., 2014) con resultados satisfactorios.

En lo que respecta al estudio que utiliza la equinoterapia como estrategia de intervención psicológica en adolescentes con problemas conductuales en el aula, señalar que los resultados también son satisfactorios en la medida en que reduce las conductas disruptivas y disociales y promueve una valoración positiva de estos alumnos al posibilitar el reconocimiento por parte del grupo de iguales, e influye directamente en su autoconcepto y autoestima, favoreciendo así el desarrollo de conductas prosociales estables a lo largo del tiempo (Quevedo et al., 2014).

En cuanto a la aplicación de la técnica de Mindfulness, señalar que el análisis del estudio revisado en el que se lleva a cabo una revisión de otros estudios acerca de la implementación de programas de esta índole, apuntan hacia la obtención de resultados muy positivos en el desarrollo personal y académico del alumnado (López, 2016).

Por su parte, la aplicación de la técnica de incidentes críticos es una herramienta metodológica que permite al profesorado analizar los factores que alteran la convivencia del aula, pero es una herramienta poco extendida y que precisa más exploración para conseguir una óptima implementación.

La utilización del “aula de convivencia” es una medida que parece tener efectos positivos sobre la reducción de las conductas problemáticas, pero que no resulta popular entre la comunidad educativa y ha de estar incluida en el conjunto de un plan de acciones integral (Tirado et al., 2016). Respecto a esta medida, también se hace necesario contar con un mayor número de estudios que permitan corroborar sus efectos beneficiosos.

Para concluir, conviene señalar la idoneidad e importantes beneficios que las diferentes propuestas de intervención pueden brindar al abordaje de los problemas de comportamiento en niños y adolescentes; no obstante, se hace necesario continuar la investigación de aquellas propuestas que han sido señaladas como novedosas, realizando más estudios controlados con el pertinente rigor metodológico. También sería interesante ahondar en el desarrollo de propuestas de intervención protocolizadas, e incluso, aspirar a alcanzar un consenso en la forma de llevar a cabo las actuaciones dentro del ámbito educativo, cosa que hoy día parece no existir. El desarrollo de propuestas de intervención protocolizadas sería indicativo de que existe cierta preocupación e interés en abordar esta problemática por parte del sector educativo y podría asegurar, en parte, la calidad de las intervenciones realizadas.

Finalmente, como limitaciones de la investigación señalaremos el reducido número de artículos seleccionados para la revisión, ya que para poder realizar afirmaciones contundentes sería recomendable replicar el estudio con una muestra más amplia de trabajos que constituyan el cuerpo de investigación; incluso podría realizarse una búsqueda centrada en las distintas comunidades autónomas, indagando en los protocolos o líneas de intervención que actualmente vienen utilizando.

Bibliografía

- Albaladejo, N., Ferrer, R., Reig, A. y Fernández, M.D. (2013). ¿Existe Violencia Escolar en Educación Infantil y Primaria? Una propuesta para su evaluación y gestión. *Anales de Psicología*, 29(3), 1060-1069. doi: org/10.6018/analesps.29.3.158431
- Álvarez, M., Castro, P., González, C., Álvarez, E. y Campo, M.A. (2016). Conductas disruptivas desde la óptica del docente: validación de una escala. *Anales de Psicología*, 32(3), 855-862. doi: org/10.6018/analesps.32.3.223251
- American Academy Child and Adolescent Psychiatry (1997). Clinical guide on Behavioural Disorders of Child and Adolescent. *Journal American Academy Child and Adolescent Psychiatry Supl.*, 1997.
- American Psychiatric Association (APA). (2002). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, DSM-IV-TR*. Barcelona: Masson.
- American Psychiatric Association (APA). (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5)*, 5ª Ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Angulo, M.C. et al. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos graves de conducta*. Andalucía: Junta de Andalucía.
- Cid, P., Díaz, A., Pérez, M.V., Torruella, M. y Valderrama, M. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. *Ciencia y Enfermería*, 14(2), 21-30.
- Comeche, M.I. y Vallejo, M.A. (2011). *Manual de terapia de conducta en la infancia*. Madrid: Editorial Dykinson, S.L.
- Domínguez, J. y Pino, M. (2008). Las conductas problemáticas en el aula: propuestas de actuación. *Revista Complutense de Educación*, 19(2), 447-457.
- Espada, M., Lorenzo, E.M. y Torrego, J.C. (2017). Valoración de la intervención en alumnado de secundaria con alteraciones graves de conducta (AGC). *Revista Complutense de Educación*, 28(1), 203-222. doi:org/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n1.49196
- Ferro, R. y Ascanio, L. (2014). Terapia de Interacción Padres-Hijos (PCIT). *Papeles del Psicólogo*, 35(3), 169-180.
- Fonseca, E., Paino, M., Lemos, S. y Muñiz, J. (2011). Prevalencia de la sintomatología emocional y comportamental en adolescentes españoles a través del Strengths and Difficulties Questionnaire (SDQ). *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 16(1), 15-25.
- Garaigordobil, M. (2010). Efectos del programa "Dando pasos hacia la paz" sobre factores cognitivos y conductuales de la violencia juvenil. *Psicología Conductual*, 18(2), 277-295.
- García, A., Arnal, A.B., Bazanbide, M.E., Bellido, C., Del Calvario, M., Civera, M.B.,...Vergara, M.A. (2011). Un protocolo de buenas prácticas en la intervención con alumnos con trastornos de conducta en centros educativos. *Apuntes de Psicología*, 29(2), 319-336.
- García, A. et al. (2011). *Trastornos de la conducta: Una guía de intervención en la escuela*. Aragón: Gobierno de Aragón, Dpto. de Educación, Cultura y Deporte.

- García, M. y López M.M. (2013). *Protocolo provincial para la atención al alumnado con trastornos graves de conducta. Instrumentos y orientaciones para intervenir en los problemas de comportamiento y trastornos de conducta*. Málaga: Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Delegación Territorial de Málaga.
- Gotzens, C., Badia, M., Genovard, C. y Dezcallar, T. (2010). Estudio comparativo de la gravedad atribuida a las conductas disruptivas en el aula. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(20), 33-58.
- Justicia, A., Pichardo, C. y Justicia, F. (2015). Efecto del programa Aprender a Convivir en la competencia social y en los problemas de conducta del alumnado de 3 años. *Anales de Psicología*, 31(3), 825-836.
- Khan, L., Parsonage, M. y Stubbs, J. (2015). *Investing in children's mental health. A review of evidence on the costs and benefits of increased service provision*. London: Centre for Mental Health.
- Latorre, A. y Teruel, J. (2009). Protocolo de actuación ante conductas disruptivas. *Praxi Información Psicológica*, 95, 62-74.
- López, L. (2016). Técnicas Mindfulness en centros educativos. Desarrollo académico y personal de sus participantes. *REOP*, 27(1), 134-146.
- Luengo, M.A. (2014). Cómo intervenir en los problemas de conducta infantiles. *Padres y maestros*, 356, 37-43. doi: org/10.14422/pym.v0i356.3071
- McIntosh, D. E., Rizza, M. G. y Bliss, L. (2000). Implementing empirically supported interventions: Teacher-Child interaction therapy. *Psychol. Schs.*, 37, 453-462. doi:10.1002/1520-6807(200009)37:5<453::AID-PITS5>3.0.CO;2-2
- Moreno, I. y Meneres, S. (2011). Tratamiento de los trastornos de comportamiento. Revisión de propuestas actuales. *Apuntes de Psicología*, 29(2), 183-203.
- Nail, O., Gajardo, J. y Muñoz, M. (2012). La técnica de análisis de incidentes críticos: una herramienta para la reflexión sobre prácticas docentes en convivencia escolar. *Psicoperspectivas*, 11(2), 56-76.
- OECD. (2013). *New Insights from TALIS 2013. Teaching and Learning in Primary and Upper Secondary Education*. OECD Publishing. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264226319-en>
- Oldham, J. M.; Skodol, A. E. y Bender, D. S. (2007). *Tratado de los trastornos de la personalidad*. Barcelona: MASSON.
- Pérez, V., Amador, L.V. y Vargas, M. (2011). Resolución de conflictos en las aulas: un análisis desde la Investigación-Acción. *Pedagogía Social-Revista Interuniversitaria*, 18, 99-114.
- Pichardo, M.C, Justicia, A., Alba, G. y Fernández, M. (2016). Desarrollo de la competencia social y prevención de problema de conducta en el aula infantil. *Pensamiento psicológico*, 14(1), 21-31.
- Quevedo, R. y Quevedo, V.J. (2014). La equinoterapia como estrategia de intervención psicológica en adolescentes con problemas de conducta en el aula. *Análisis y Modificación de Conducta*, 40(161-162), 43-51.
- Rabadán, J.A. y Giménez, A.M. (2012). Detección e intervención en el aula de los trastornos de conducta. *Educación XXI*, 15(2), 185-212.
- Rodríguez P.J. y Barrau V.M. (2012). Trastornos del comportamiento. *Pediatría Integral*, 16(10), 760-768.
- Romersi, S., Martínez, J.R. y Roche, R. (2011). Efectos del Programa Mínimo de Incremento Prosocial en una muestra de estudiantes de educación secundaria. *Anales de Psicología*, 27 (1), 135-146.
- Tirado, R. y Conde, S. (2015). Relaciones entre algunas acciones preventivas sobre la convivencia escolar en centros de buenas prácticas. *Estudios sobre Educación*, 29, 29-59. doi: 10.15581/004.29.29-59
- Wettstein, A. (2012). El sistema de observación BASYS para el análisis del comportamiento agresivo en el contexto escolar. *Psicothema*, 24(3), 364-370.
- Xunta de Galicia (2005). *Alumnado con problemas de conducta. Orientacións e respostas educativas*. Santiago de Compostela: Consellería de Educación e Ordenación Universitaria.